

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A ESPONA ESTUDI D'ARQUITECTURA, S. L. (Sociedad escindida)

ARQUITECTURA ESPONA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La junta general extraordinaria celebrada el 23 enero de 2006, aprobó la escisión parcial con cesión de bienes, derechos y obligaciones de la rama de actividad escindida a favor de la sociedad beneficiaria, en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil el 19 enero 2006.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro del proyecto de escisión y el balance de la misma. Los cuales podrán oponerse a la misma de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Amposta, 31 de enero de 2006.—Antonio Espona Montal, Administrador Único.—4.978.

1.ª 9-2-2006

A.R. DENTAL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general y extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre de 2005, con carácter universal, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	740,20
Total Activo	740,20
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Resultados negativos ejercicios anteriores	-58.535,49
Pérdidas y ganancias	-60.926,73
Total Pasivo	740,20

El Prat de Llobregat, 23 de enero de 2006.—La Liquidadora, Anna Marái Ruiz Busquets.—5.005.

ABC ANALOG, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 792/2004, ejecución 92/2005 de este Juzgado de lo so-

cial, seguido a instancia de Juan Carlos Reina Barbero, José Francisco Reina Barbero, José Luis Acevedo Chacón y José Delgado Cabello contra Abc Analog, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha dieciséis de enero de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Abc Analog, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 9.447,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de enero de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—4.874.

ADAN Y CID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de octubre de 2005 acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, lo que se hace público a los efectos previstos en la vigente legislación mercantil.

	Euros
Activo:	
Deudores	30.973,89
Total activo	30.973,89
Pasivo:	
Fondos Propios	30.973,89
Total pasivo	30.973,89

Madrid, 30 de octubre de 2005.—El Liquidador, Regi-no Paredes Hernández.—5.029.

ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 71/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Javier Piriz Moreno contra Adra Empresa Constructora, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27-1-06 auto por el que se declara al ejecutado Adra Empresa Constructora, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 11.117,12 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de enero de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—5.106.

AGROPECUARIA SAN LUCAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Lucas, avenida de la Victoria número 37, Monte del Pilar, (Madrid) el día 15 de marzo de 2006, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 16 de marzo de 2006, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a efecto en el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Convalidación del acuerdo de aprobación de la gestión social llevada a efecto en el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Sexto.—Convalidación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Séptimo.—Convalidación del acuerdo de aprobación de la distribución del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Octavo.—Cambio del sistema de administración, cese y nombramiento de sus miembros.

Noveno.—Elevación a público de los acuerdos.

Décimo.—Aprobación del acta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de enero de 2006.—El Administrador Solidario, Lucas María de Oriol López Montenegro.—5.716.

AGRÍCOLA COBACHA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador solidario de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en San Lucas, avenida de la Victoria número 37, Monte del Pilar, (Madrid) el día 15 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 16 de marzo de 2006 y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente